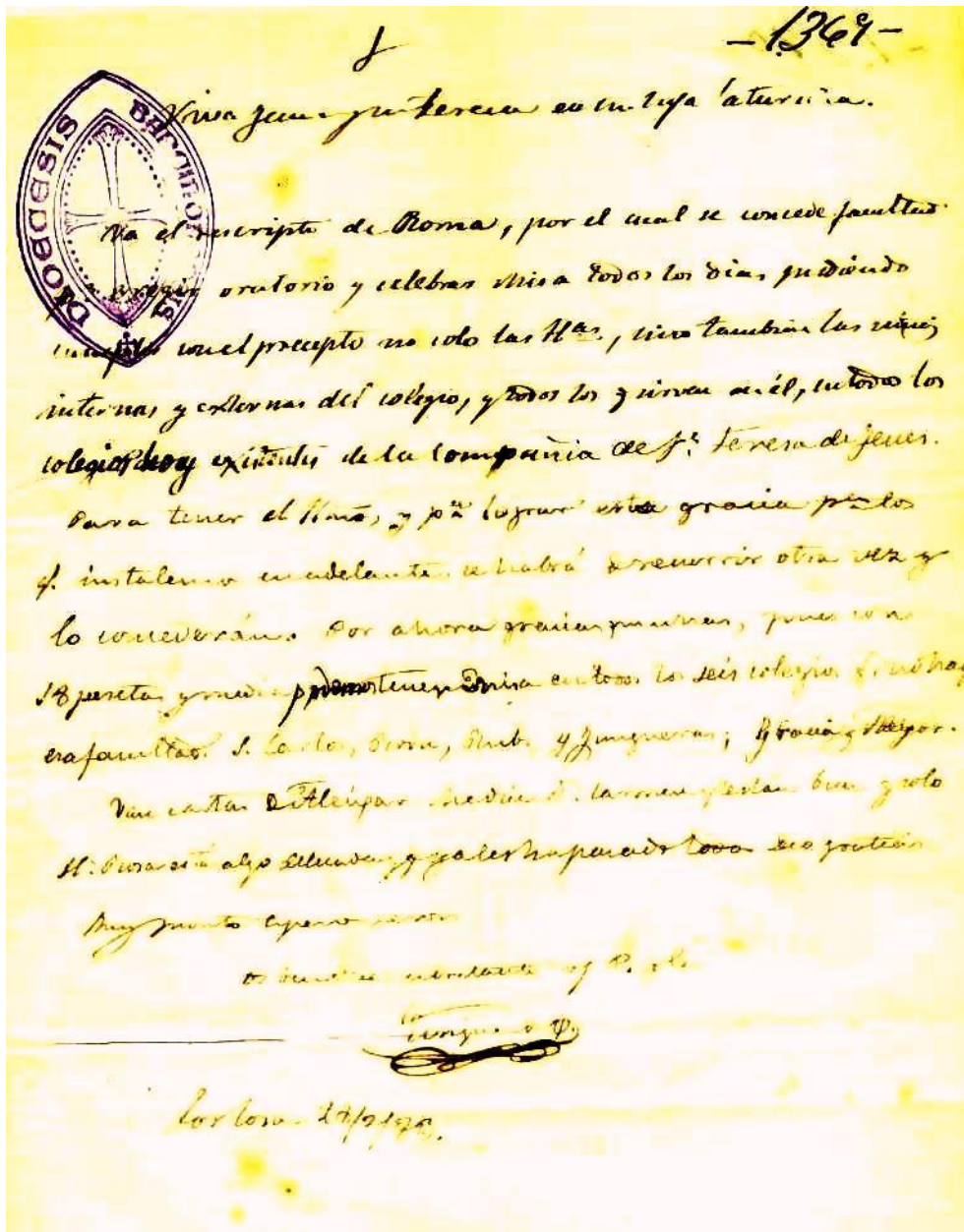




Viva Jesús y su Teresa en su hija Saturnina Jassá
Barcelona

Va el rescripto de Roma por el cual se concede facultad para erigir Oratorio y celebrar misa todos los días pudiendo cumplir con el precepto, no sólo las Hermanas, sino también las niñas internas y externas del colegio y todos los que sirven en él, en todos los colegios ya existentes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Para tener el Santísimo y para lograr esta gracia para los que instalemos en adelante, se habrá de recurrir otra vez y lo concederán. Por ahora gracias muchas, pues con 18 pesetas y media podemos tener misa en todos los seis colegios en que no hay esta facultad: San Carlos, Roda, Rubí y Junqueras y Gracia y Aleixar.

Van cartas de Aleixar. Me dice D^a. Carmen que están bien y sólo H. Rosa está algo delicada y ya les ha pasado a todas. Deo gratias.

Muy pronto espero veros.

Os bendice vuestro P. y C.

Enrique de O.

Tortosa 28/2/83